

**INSTITUCION EDUCATIVA  
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
PEI**

**MEDELLIN  
2016**

## **INTRODUCCIÓN**

*El PEI fue contemplado en la **Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73.** "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94)".*

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una construcción colectiva que exige la participación de la comunidad educativa (rector, coordinadores, docentes, padres y madres de familia, alumnos y otros actores comunitarios), en el análisis y la toma de decisiones, así como en el fortalecimiento de los vínculos entre la institución educativa y la comunidad. El PEI que orienta el funcionamiento de la institución educativa esta sujeto a constantes cambios y modificaciones con el propósito de reorientar las acciones pedagógicas que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La actualización del PEI de la Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento pretende:.

Regirse en su totalidad, de las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional Departamental y Municipal.

- Constitución Política de Colombia 1991, actualizándose con modificación y sentencia de la corte suprema de justicia.
- Ley 115 de 8 de Febrero de 1994 o Ley General de Educación, Ley que regula el funcionamiento del sistema educativo Colombiano.
- Ley 1098 de 2006. Ley de Infancia y Adolescencia.
- Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994 por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Decreto 1290 de 2009, por el cual se dictan normas en materia de evaluación y promoción.
- Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 que instituye el proyecto de educación ambiental para la educación formal de currículo evaluación y promoción de los educadores y evaluación institucional.
- Fondos Educativos Docentes establece normas generales del fondo.

- Decreto 6100 del 26 de diciembre de 1995 por el se fijan criterios para la adopción del calendario académico a los establecimientos educativos estatales y privados que ofrecen educaciones por nivel de grado.
- Decreto 2082 del 18 de Noviembre de 1996 por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitación o talento excepcionales.
- Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras educación por niveles y grados.
- Decreto 2082 del 18 noviembre de 1996 por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitación o talentos excepcionales.
- Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 por el cual establece con normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1122 del 18 de junio de 1998 por la cual se expiden normas para el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país.
- Decreto 2562 del 27 de noviembre de 2001 por el cual se reglamenta la ley 387 del 18 de julio de 1997 en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia.
- Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989 por el cual se expide el Código del menor, que establece los derechos del niño.
- Resolución: 3353 del 2 de julio de 1993 por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.
- Resolución 1600 del 8 de marzo de 1994 por la cual se establece el proyecto de educación para la democracia en todos los niveles de educación formal.
- Resolución 1500 del 19 de abril de 1996 por la cual se fijan criterios para la adopción del calendario académico por parte de los establecimientos educativos estatales y privados que ofrecen educación por niveles y grados.
- Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

- Directivo Ministerial 016 de 28 de febrero de 1995 por el cual se dan algunas orientaciones para la adopción del proyecto educativo institucional P.E.I y la fijación provisional de sus indicadores de logros.
- Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad en los artículos 151, 288, 356 y 357.
- Decreto 1278 del 19 de julio del 2002. Estatuto de profesionalización docente.
- Decreto 1283 del 19 de junio de 2002, organización sistema de inspección y vigilancia para la educación escolar, básica y media.
- Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002 por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.
- Decreto 3020 de 2002 por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades estatales.
- Directivo Ministerial 14 del 22 de abril de 2002. Protección a los docentes amenazados y desplazados.
- Directiva Ministerial 15 del 23 abril del 2002. Orientaciones para la organización de las plantas de cargos docentes, directivos y administrativos de los establecimientos educativos.
- Decreto 1290 del 16 de abril del 2009 por medio de la cual se fijan criterios para la evaluación de los estudiantes.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por medio de la cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013.

## 1. COMPONENTE DIAGNOSTICO

La institución esta ubicada en la comuna ocho del Municipio de Medellín. Es una zona montañosa bastante escarpada, con vaguadas por donde circula aguas negras, provenientes de la gran masa marginada, que habita en las zonas más altas, inicialmente Golondrinas, primavera e Isaac Gaviria.

### 1.1 HISTORIA

El barrio los mangos, como origen de la institución, es un asentamiento iniciado en 1948 con ventas de lotes, llegaron al barrio los tapieros y comenzaron a construir casas amplias de tapias y de teja, en esta época comenzó una nueva etapa para el barrio porque llegaron los famosos albañiles que emprendieron una gran labor construyendo las casas con materiales adobes, hierro, cemento y teja. Los primeros pobladores los Henao, los Sánchez, y otras familias descendientes, unos a otros en el ámbito familiar se cedían los lotes, para sus respectivas construcciones, así fue creciendo poco a poco el barrio.

En 1985 en la época del Gobierno del Doctor Belisario Betancur, se dio comienzo al proyecto de vivienda de interés social, a través del Instituto de Crédito Territorial se construyo la urbanización Colinas de Enciso perteneciente a los Mangos, comprende dos sectores divididos por manzanas. En el año 1994 sé continuo la segunda etapa de las viviendas y nacen los sectores Portal de Enciso, Altos de Villa, Terrazas de la Villa, contando con todos los servicios necesarios, menos en los sectores de las zonas más altas que son de viviendas pobres donde entre ellos están: Golondrinas, Isaac Gaviria, Las Torres, y Asentamiento Mano de Dios.

Durante el año 1988 siendo alcalde el señor Juan Gómez Martínez, se realizaron estudios técnicos y geológicos, declarando gran parte de Llanaditas y el 13 de Noviembre zonas de alto riesgo. Día a día llegan más desplazados de las diferentes poblaciones debido a la violencia, a las amenazas y demás emigraciones del campo a la ciudad, en las viviendas predomina el hambre, la desnutrición, la falta de agua potable, y la contaminación. Los líderes comunitarios y las comunidades religiosas como: La Fundación Beato Iturrante (ayuda en la zona desde 1987), La Capilla María Reina de los Padres Trinitarios han ingresado a esta zona, apoyando lo espiritual y la ayuda humanitaria, en atención de nutrición y apoyo económico a niños y jóvenes. También la Fundación Golondrinas, que es una ONG que trabaja en nutrición, salud y educación, desde 1996. Otro barrio de invasión es Villa Mercedes, creado en 1997 entre los límites de Llanaditas y los mangos

## **1.2 GENERALIDADES DEL ENTORNO**

### **1.2.1 DEMOGRAFIA**

La tasa de crecimiento es inestable debido a las continuas migraciones que se dan por diversas razones: Familias numerosas, bajos ingresos, desplazamiento constante en el barrio, amenazas y otras las cuales exigen comprar o invadir, en asentamientos más económicos.

El núcleo familiar en este sector es aproximadamente de ocho personas, en cada familia, incluyendo hijos, padres, parientes y allegados. En un 70% de los hogares, está la presencia de los progenitores, 30% la ausencia de uno de los dos, ya sea por abandono, por divorcio, y un 20% predomina la madre cabeza de familia joven, muchos de sus hijos están en manos de los abuelos y otros son hermanos medios

### **1.2.2 Aspecto socio político**

Los habitantes de estos sectores, han tomado conciencia de su situación. Se han organizado y cada barrio y sector tiene su acción comunal, con apoyo de los líderes comunitarios, organizaciones sociales, los cuales tratan de dar solución a sus necesidades más urgentes. Últimamente han surgido los llamados pactos de convivencia de las mesas barriales, pero no todos se unen a dichos pacto.

Cuentan con pocos centros de salud que existen en esta zona extensa y superpoblada, el centro de salud de Llanadas beneficia a los habitantes de todo el sector, prestándoles los primeros auxilios y proporcionándoles lo necesario, también tienen una farmacia particular con un médico.

En cuanto a recreación, existen buenos espacios recreativos y deportivos en todo el sector y su vecindario. Es una de las características de esta comuna.

### **1.2.3 Aspecto socio económico**

Los habitantes de esta comuna, en su mayoría son personas amantes del trabajo, se rebuscan su sustento con el subempleo. Sus viviendas van desde un tugurio hasta una construcción en cemento y adobe.

La actividad económica es muy variada, la mayoría de las familias se dedican al trabajo informal, trabajo doméstico por días, ventas ambulantes, venta de chance y lotería, empleadas de restaurantes y bares, modistas independientes, albañiles y ayudantes de construcción, ayudantes de buses, vigilantes, trabajo en empresas, o microempresas de confecciones.

### **1.2.4 Aspecto educativo**

El barrio cuenta con varios establecimientos educativos, unos pertenecen al orden Municipal y otros al Departamento, pero hay también otras instituciones educativas a nivel particular como: hogares comunitarios, hogares infantiles, fundaciones y

ONGs, que tratan de dar cobertura educativa al sector, pero no alcanzan a cubrir toda la población pues es numerosa y día a día aumenta en cuanto a desplazados. Aunque son muchos los esfuerzos del gobierno Municipal por dar una cobertura total, los espacios físicos no son suficientes. Entre las Instituciones del sector están:

**Golondrinas:** Creada por decreto 1258 del 16 de diciembre de 1993, ubicada en la calle 65 16 D 198, sector de Golondrinas, comenzó con 250 alumnos matriculados desde el preescolar al quinto de primaria. Debido a la necesidad de más cobertura se construyó una planta física más adecuada, y en 1996 se hace entrega a la comunidad su nueva instalación, para el año 2001 se terminaron las adecuaciones para preescolar y la biblioteca. Se ha duplicado la cobertura.

**Popular Eucarística Miguel Giraldo Salazar:** Fundada en 1970 está ubicada en el Barrio Llanadas, atiende desde el grado preescolar hasta el quinto de primaria, los padres de familia pagan un aporte mensual, ya que dicha institución pertenece a la curia, a la vez recibe apoyo de la Fundación Golondrinas, su espacio físico es reducido, y no alcanza a cubrir la demanda de cupos en el sector.

**Beato Domingo Iturrate:** Fundada en 1988 por orden de la Santísima Trinidad – Padres Trinitarios-, el local es de la comunidad y está en convenio con el departamento. Esta ubicada en el sector 13 de Noviembre carrera 18E 56 FA 09, las condiciones de vida de los estudiantes de las escuela no son las mejores. Son cientos de niños y padres de familia quienes de la noche a la mañana, invadieron las partes más altas de los linderos con el Pan de Azúcar, y día a día llegan más y más familias desplazadas por la violencia. La escuela empezó con 850 estudiantes desde el preescolar a quinto de primaria y hoy se han duplicado, a ello se suma la guardería aledaña a la escuela donde atienden unos 300 niños. La ubicación queda distante del barrio los Mangos.

**Fundación Golondrinas:** Desde el año 1996 viene está ONG prestando atención en el sector Llanadas. Su objetivo principal la salud, educación, nutrición, y desarrollo familiar. Debido al crecimiento de población en el sector por avance vertiginoso de los desplazados a las partes más altas se vieron en la necesidad de construir un centro educativo. La Fundación Golondrinas creó el Centro de Alfabetización para niños desplazados y marginados, su inicio se dio en el 2002 con 125 niños y su cobertura fue para 220 niños; día a día ingresan más. Se espera lograr acreditarla ante la secretaría de educación municipal para el preescolar y la primaria, y dar continuidad al centro de nivelación y alfabetización a los niños desplazados y marginados.

**Hogar Infantil La Estrellita: (ICBF):** Fundado en 1982 ubicado en el barrio Llanadas atiende a un total de 120 niños entre los tres y cinco años a quienes pasan a la primaria a los establecimientos del sector. Su objetivo principal es dar atención a los niños de escasos recursos económicos de las madres que trabajan.

**Jardín Infantil Florecer:** Fundado en 1993 ubicado en sector Colinas de Enciso, institución particular, atiende niños de tres a cinco años.

**Hogares Comunitarios:** En el sector existen cinco hogares comunitarios que imparten una educación centrado en juego.

**Hogar Infantil Amiguitos Creativos:** Fundado en 2001 en el sector de Portal de Enciso, cuenta con 60 niños que se preparan para ingresar a la educación primaria.

**Institución Educativa Picolino:** Fundada en 1994, ubicada en el barrio Altos de la Villa con 300 niños matriculados desde el preescolar al grado quinto de primaria, es una entidad educativa particular.

**Alfonso López Pumarejo:** Antes Ídem Villa Hermosa, fue creado en 1981, ubicado en la parte baja de Barrio Enciso Calle 58 N° 36ª 40. Luego paso a llamarse Idem Alfonso López Pumarejo, también se le modifico a Liceo, ahora la Institución cuenta con 28 grupos del grado Sexto a Once, tiene catorce aulas, Biblioteca, Sala de Cómputo, Auditoria, Cubierta y otras. Su cobertura educativa no es suficiente para atender la demanda de cupos de Enciso y de otros sectores aledaños.

**Luís Carlos Galán Sarmiento:** Antes Los mangos, creado por Acuerdo Municipal el 8 de agosto de 1994, comenzó a funcionar en una casa arrendada en el barrio los Mangos; e inicio con 210 estudiantes. El 18 de marzo de 1995 se termina la primera etapa del Liceo Construido en la Variante a Colinas de Enciso Calle 57 EE carrera 24 B y el 21 de marzo de 1995 se traslada a su sede propia aumentando su cobertura a 750 estudiantes. En la actualidad cuenta con 16 aulas de clase, restaurante, cafetería, sala de video, auditorio, biblioteca y placa deportiva.

**Niño Jesús de Praga:** Creada por Ordenanza 21 De Noviembre de 1959 en 1966 se crearon dos grupos, ubicada en la calle 57C 23 2000 del barrio los Mangos. En la actualidad cuenta con otra sede, ofrece preescolar, primaria y sexto. Empieza un crecimiento vegetativo.

**Colinas de Enciso:** Fundada en 1982 por Acuerdo Municipal 12358 del 16 de diciembre de 1993, ubicada en la variante a Colinas de Enciso, lote dado en comodato al Municipio por la acción comunal. Cuenta con los grados de preescolar a quinto de primaria; se inicia con 150 estudiantes, hoy en día ha duplicado el número de matriculados.

**El Pinal:** Surge en el barrio como una necesidad de la comunidad, es promovida por la acción comunal, creada como institución oficial mediante Decreto 525 de julio 30 de 1991. La escuela se encuentra ubicada en la calle 56 EE y la carrera 25 AA. En la actualidad cuenta con nueva planta física y mediante Resolución No. 00001 de enero 3 de 2011, se creó como una Institución Educativa Independiente.

### 1.3 DATOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN

**NOMBRE:** Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento

**DIRECCIÓN:** CARRERA 24B No. 57EE45

**MUNICIPIO:** Medellín

**TELÉFONO:** 2 84 82 92 - 2 84 82 93

**CORREO ELECTRÓNICO:** iegalansarmiento@yahoo.com

**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:** WWW.ieluiscarlosgalans.unlugar.com

**INSCRIPCIÓN DANE:** 105001019429

**NIT:** 811038559-1

**RESOLUCIÓN DE CREACION:** 16255 de noviembre. 27 de 200, por medio de la cual se crea la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

**APROBACION DE LA MEDIA TECNICA:** Resolución No. 000325 del 22 de Enero de 2016,

**FECHA DE FUNDACIÓN:** La Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO está conformada, desde el año 2003, por las secciones que se fusionaron: Escuelas El Pinal, Niño Jesús de Praga, Colinas de Enciso y el Liceo Luis Carlos Galán Sarmiento, dando cumplimiento a la Resolución 16255 del 27 de noviembre de 2002. La institución recibe, en sus diferentes secciones, alumnos provenientes de sectores como: Los Mangos, Llanadas, 13 de Noviembre, Golondrinas, El Plan, Camboya, Primavera, La Loma, Isaac Gaviria, La Torre, El Pacifico, Llanadas, Llanaditas, Asentamiento la Mano de Dios, Sol de Oriente, Alto de la Villa, Portal de Enciso, Colinas de Enciso, Roosevelth, Julio Rincón, Villa Mercedes, Tres Esquinas, El Pinal, entre otras.

**CARÁCTER:** Oficial

**PROPIETARIO:** Municipio de Medellín

**CALENDARIO:** Calendario Escolar A. *La Secretaría de Educación Municipal, cada año crea la Resolución que establece el calendario académico para las Instituciones educativas.*

**MODALIDAD:** Académico

## SEDES QUE CONFORMAN LA I. E LUÍS CARLOS GALAN SARMIENTO

Nombre	Dirección	Teléfono
Luís Carlos Galán Sarmiento	Carrera 24B N° 57 EE 45	2 84 82 92 - 2 84 82 93
Niño Jesús de Praga	Calle 57C N° 23 - 200	284 21 12
Sección bachillerato: Extensión cultural comunitaria	Calle 57C N° 24 A 105	284 18 37
Colinas	Carrera 24B N° 57 EE 20	284 79 83

## 1.4 GOBIERNO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN

**Año: 2016**

### **CONSEJO DIRECTIVO 2016**

<i>Integrantes.</i>	<i>Nombre.</i>
<i>Rector.</i>	Carlos Antonio Oliveros Muñoz
<i>Representantes consejo de padres de familia.</i>	Deicy Liliana González Diego Ma. Gómez Tamayo
<i>Representantes de profesores.</i>	Eliana María Flórez Garcés Jhon Mario Ospina Gómez
<i>Representante de los estudiantes.</i>	Santiago Restrepo Gallego
<i>Representante de los exalumnos.</i>	Paola Andrea Ceballos
<i>Representante del sector productivo.</i>	Nicolás Alcides Pérez Cardona
<i>Secretaría</i>	Ana Judith García Barrera

### **CONSEJO ACADÉMICO 2016**

<i>Representante.</i>	<i>Nombre.</i>
<i>Rector</i>	Carlos Antonio Oliveros Muñoz
<i>Coordinador Bachillerato Jornada Mañana</i>	Miguel Alfonso Varón Barreneche
<i>Coordinador Bachillerato Jornada Tarde</i>	Nancy Estella Castro Restrepo
<i>Coordinador Sección Colinas</i>	William Valderrama Vergara
<i>Coordinadora Sección Niño Jesús</i>	Fernando Antonio Guisao Varela
<i>Área de Ciencias Naturales</i>	Walther Humberto Cano Martínez

<i>Área de Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias Económicas y Políticas.</i>	Jaime de Jesús Jaramillo Arboleda María Rubiela Patiño Gómez Gloria del Socorro Jaramillo Gómez
<i>Área de Educación Artística</i>	Ma. Luz Hilda Durango
<i>Área de Educación Religiosa</i>	Jhon Jairo Osorio Muñoz
<i>Área de Educación Ética y en Valores Humanos</i>	Yamile María Pérez Tangarife
<i>Área de Educación Física, Recreación y Deportes</i>	Arbey Alonso Gallego Gallego
<i>Área de Matemáticas.</i>	Fabiola Agudelo Hernández
<i>Área de Tecnología e Informática</i>	Shirley Carlina Cely Naranjo
<i>Área de Humanidades</i>	Silvia Giraldo Guerra
<i>Preescolar</i>	María Ofelia Serna Cardona
<i>Grados 1° a 3°</i>	Gloria María Ardila Quiroz
<i>Grados 4° a 5°</i>	Diana Cecilia Gallo Ochoa

**PERSONERA ESCOLAR:** Erik José Ordoñez Moreno

**CONTRALOR:** Diomer Alexis Rojo Arenas

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Shirley Johana Baena Londoño  
 Paula Andrea Quiroga Rendón  
 Janelle Hinstroza Echeverría  
 Andrea Julieth Mejía  
 Ana Judith García Barrera.

Secretaria General  
 Secretaria Bachillerato y Media  
 Secretaria Sección Niño Jesús de P  
 Secretaria Sección Colinas de Enciso  
 Auxiliar Biblioteca

## **2. COMPONENTE TELEOLÓGICO**

Confiere la identidad institucional y consta de concepto antropológico, misión, visión, principios y fundamentos que orientan la comunidad educativa, objetivos institucionales y perfil del estudiante.

### **2.1 PRESENTACIÓN**

En la educación y formación de la comunidad de niños y jóvenes es necesario un proceso de planificación eficaz, que permita la adecuada toma de decisiones frente a las situaciones concretas. Ello garantiza la consecución de los logros y evita la improvisación. Así mismo, la planificación lleva a canalizar políticas macro educativas de manera funcional, convirtiéndolas en estrategias de desarrollo institucional.

En este mismo orden, para que la planificación cumpla con sus características de funcionalidad, democratización y humanización, se requiere del compromiso de todos, de su capacidad de armonizar los intereses comunitarios y esto es posible en la medida en que se estructure un proyecto educativo Institucional (P.E.I.) real, válido, confiable y trascendente.

### **2.2 JUSTIFICACIÓN**

En general, la gestión administrativa del sector educativo ha funcionado en forma rutinaria. Buena parte del tiempo de los directivos y sus colaboradores se ha destinado a un trabajo conservador del sistema institucional. El proyecto educativo institucional dinamiza dicho trabajo, le da un norte claro y, al mismo tiempo, propicia el desarrollo de la comunidad.

Es necesario el compromiso de la comunidad para un cambio de actitud orientado hacia el mejoramiento cualitativo del sistema educativo en sus diferentes niveles. Se requiere, además, de una nueva dinámica del proceso administrativo, que permita que la institución se convierta en un verdadero polo de desarrollo en su entorno social.

Así, el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de selección, organización e integración de la gestión, el cual está articulado al plan de desarrollo Municipal. Por ello busca un desarrollo lógico de actitudes y aptitudes coordinadas para el logro de los objetivos y operacionadas en proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Este enfoque de gestión es fundamental porque, a través de este, se persigue alcanzar resultados satisfactorios en la solución de problemas que requieren de una atención constante y de un esfuerzo coordinado, buscando que la Institución Educativa, como un sistema abierto, sea la expresión de una totalidad social objetiva.

Es de anotar que, a través del PEI, se planifica para la efectividad del servicio escolar y se establecen pautas de funcionamiento al interior de la escuela, previendo riesgos, buscando aciertos y evitando la incertidumbre.

Finalmente el P.E.I. permite canalizar las estrategias y políticas del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos de la Ley General de Educación y de los planes de desarrollo de las Secretarías de Educación Departamental y Municipal y, obviamente, del Núcleo Educativo, sin desconocer el plan de desarrollo Nacional, y las tendencias de la educación a nivel Internacional.

### **2.3 FILOSOFÍA**

...La tarea de la institución está fundamentada a partir de los tres valores que conforman el lema de la institución: Compromiso, Convivencia y Tolerancia en una antropología humanizante, lo cual significa la apertura del hombre hacia unas relaciones justas con los demás y con el mundo, y la posibilidad de continuar con un mundo sostenible... (PEI Luís Carlos Galán Sarmiento)

### **2.4 MISIÓN**

Brindar una educación de calidad, orientando la formación de los niños, niñas y jóvenes a través de un proyecto educativo que estimule el desarrollo integral basado en los valores de compromiso, convivencia y tolerancia para entregar a la sociedad seres humanos que contribuyan a una mejor interacción con los otros, con la comunidad y con la naturaleza, para la construcción de un mundo mejor.

### **2.5 VISIÓN**

Ser en el 2016 una institución educativa de carácter público que se reconoce por ser líder en la cultura de la calidad de la educación, centrada en el estudiante, la familia y la sociedad, para formar seres humanos competentes comprometidos con el desarrollo sostenible del entorno que nos rodea.

### **2.6 POLITICA DE CALIDAD**

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se compromete a la implementación de estrategias y al desarrollo de habilidades en su personal, para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes, la atención a la comunidad y el reconocimiento en el marco Municipal y Nacional, a través del compromiso con la mejora continua de los procesos.

## 2.7 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- **Objetivo General:**

Formar integralmente a la comunidad educativa haciendo énfasis en el valor de la convivencia, fomentando el desarrollo de habilidades del pensamiento y de la creatividad social, a través de un currículo pertinente y de proyectos de impacto social, reconocimiento del territorio y de los talentos que se encuentran en él.

- **Objetivos específicos;**

Garantizar desde la Gestión Directiva – Administrativa la instalación de procesos sostenibles que aseguren la continuidad de los proyectos, enmarcados en la pertinencia y la apropiación del contexto.

Facilitar el aprendizaje significativo desde la Gestión Pedagógica – Formativa como base de la formación integral y humana, teniendo como base la enseñabilidad de los saberes y la educabilidad de los sujetos.

Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa en el intercambio de saberes, habilidades y experiencias para transformar el contexto social.

## 2.8 PILARES AXIOLÓGICOS

Los tres valores que conforman el lema de nuestra institución son: Compromiso, convivencia y tolerancia.

- ❖ **COMPROMISO**

Este valor va más allá de cumplir con un deber u obligación, pues a través del compromiso se ponen en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, o en lo que nos hemos empeñado por nuestra propia cuenta.

- ❖ **CONVIVENCIA**

Acción de convivir, vivir en compañía con otro y otros, cohabitar. Para interactuar con los demás seres humanos uno de los principios fundamentales es el respeto por ellos, por sus ideas y sus formas de ser. Para ello es necesario superar gran cantidad de obstáculos y dejar de lado muchos de nuestros prejuicios. Esto implica aceptar la diferencia aún sin compartirla,

aprender a vernos en el otro aunque no nos identifiquemos con él, y sobre todo, entender la diversidad como riqueza y la pluralidad como el futuro de nuestros pueblos.

### ❖ TOLERANCIA

La tolerancia es el respeto incondicional a las personas, a sus ideas y características personales, aunque no estemos de acuerdo con ellas; es aceptar que cada ser humano tiene sus particularidades dentro de la uniformidad de la especie. Ese respeto hace que la vida en comunidad sea llevadera y que cada individuo se sienta identificado con la colectividad aún en la diferencia.

## 2.9 PERFILES

### 2.9.1 PERFIL DEL ALUMNO GALANÍSTA

El alumno galanista **dimensiona su sentido de lo humano:**

- Mostrando de palabra y de hecho un gran amor y un profundo respeto por la vida, como el más grande don de la existencia.
- Amando y respetando a sus semejantes en las diferentes circunstancias de la vida.
- Respetando la autoridad en todos sus grados y en cualquiera de sus formas, siempre que ésta sea legítima.
- Estudiando honradamente y con gran responsabilidad para conseguir sus objetivos.
- Valorando su propia cultura respetando las demás y sus ideas, aún sin compartirlas.
- Vivenciando los valores auténticamente representativos de nuestra cultura, y rechazando como inconvenientes aquellos impuestos por la moda, el comercio y la propaganda.
- Prefiriendo el diálogo a cualquier otra forma de interacción para solucionar sus conflictos y dificultades.
- Creando vínculos afectivos de gran valoración y fidelidad con los demás.
- Colaborando y ayudando a sus semejantes de manera desinteresada.
- Manifestando sentido de pertenencia por su Institución.
- Manifestando sentido comunitario frente a su barrio o vecindad.

El alumno galanista conserva su **dimensión espiritual:**

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

- Sintiendo en todo momento dueño de si mismo.
- Formándose una gran autoestima.
- Conociéndose, aceptándose y valorándose en la justa medida de sus capacidades y limitaciones.
- Amando la verdad y evaluando objetivamente los acontecimientos.
- Interrogándose continuamente sobre su proyecto de vida como un todo por llegar a ser.
- Admirando la belleza y expresándola en sus propias acciones y construcciones.
- Respetando su credo y el de los demás.

El alumno galanista logra una adecuada **dimensión intelectual**:

- Formándose hábitos de estudio que le permitan apropiarse del conocimiento, la ciencia y la tecnología, para lograr una mejor calidad de vida.
- Desarrollando su capacidad creadora para hallar y proponer soluciones apropiadas a los retos de la vida diaria.
- Aprovechando al máximo las posibilidades y recursos que le brinda el medio para acceder a la verdad y lograr su autonomía.
- Respondiendo adecuadamente a las demandas y retos de una sociedad cada vez más exigente y menos tolerante del facilismo y la mediocridad.
- Juzgando las diferentes situaciones con criterio propio, capacidad analítica y haciendo uso de su autodeterminación y autorregulación.
- Poniendo sus conocimientos y habilidades al servicio de los demás y al suyo propio.
- Aprovechando sus conocimientos para la adecuada formación y transformación de su medio ambiente.

### **2.9.2 PERFIL DEL PERSONERO ESTUDIANTIL**

Además de tener el perfil enunciado para los estudiantes, el personero debe:

- Destacarse por su liderazgo, solidaridad y honestidad.
- Tener un alto rendimiento académico, y antecedentes de excelente comportamiento.
- Deseo de ser personero
- Disponibilidad de tiempo y deseo de colaboración.

### **2.9.3 PERFIL DEL REPRESENTANTE DE GRUPO**

Para ser elegido representante de grupo, se debe tener el perfil enunciado para los estudiantes. Además:

- Sobresalir en su nivel académico y comportamental.
- Tener excelentes relaciones humanas y un liderazgo positivo.

- Tener identidad con la institución educativa, espíritu galanista y sentido de pertenencia.
- Gozar de la aceptación entre los compañeros.
- Deseo de ser representante
- Disponibilidad de tiempo y deseo de colaboración.

#### **2.9.4 PERFIL DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

El personero o personera de la Institución será un estudiante con calidad de vida, que curse el último grado que ofrezca la Institución, undécimo, encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes.

Para ello debe contar con las siguientes cualidades:

##### **Dimensión humana**

- Mostrando de palabra y de hecho un gran amor y un profundo respeto por la vida, como el más grande don de la existencia.
- Amando y respetando a sus semejantes en las diferentes circunstancias de la vida.
- Que quiera a la Institución y tenga sentido de pertenencia por la misma, asumiendo la filosofía, y el reglamento o manual de convivencia.
- Excelente comportamiento dentro y fuera de la Institución.
- Responsable con sus deberes académicos.
- Equilibrado y prudente al reclamar sus derechos.
- Que acate y respete la autoridad, así como los conductos regulares para la solución de los conflictos y la presentación de las iniciativas.
- Que dialogue y tenga unidad de criterios con los directivos de la Institución.
- Que sea imparcial.
- Que sea promotor del desarrollo integral de sus compañeros.
- Que tenga capacidad para solucionar conflictos y para ayudar al mejoramiento de la convivencia escolar.
- Que respete la palabra del otro.
- Que tenga una conciencia de trabajo.

##### **Dimensión espiritual**

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Sintiéndose en todo momento dueño de si mismo.
- Formándose una gran autoestima.
- Conociéndose, aceptándose y valorándose en la justa medida de sus capacidades y limitaciones.
- Amando la verdad y evaluando objetivamente los acontecimientos.
- Interrogándose continuamente sobre su proyecto de vida como un todo por llegar a ser.
- Admirando la belleza y expresándola en sus propias acciones y construcciones.

- Respetando su credo y el de los demás.

### **Dimensión cognitiva**

- Formándose hábitos de estudio que le permitan apropiarse del conocimiento, la ciencia y la tecnología, para lograr una mejor calidad de vida.
- Desarrollando su capacidad creadora para hallar y proponer soluciones apropiadas a los retos de la vida diaria.
- Aprovechando al máximo las posibilidades y recursos que le brinda el medio para acceder a la verdad y lograr su autonomía.
- Respondiendo adecuadamente a las demandas y retos de una sociedad cada vez más exigente y menos tolerante del facilismo y la mediocridad.

En suma debe ser una persona con sentido de pertenencia; comprometido (a) que contribuya con sus actitudes al buen ambiente escolar; respetando y valorando a los demás y liderando proyectos en pro de la Institución Educativa y de su comunidad.

### **2.9.5 PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA**

En desarrollo de las obligaciones a ellos impuestas, los padres de familia y/o acudientes deben observar los deberes y obligaciones señaladas por la Ley en el Artículo 7º. De la Ley 115 de 1994; los Artículos 7º, 14º, 15º. De la Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la adolescencia y el Decreto 1226 de 2006.

Además, el padre de familia galanista debe **dimensionar su sentido de lo humano:**

- Amando y respetando la vida como valor supremo.
- Brindando a sus hijos el cariño y la comprensión que éstos requieren y que les corresponde por derecho propio.
- Brindando a todas las personas de la comunidad educativa un trato respetuoso, comedido y justo.
- Siendo responsable y cumpliendo con sus deberes dentro y fuera del hogar.
- Contribuyendo y colaborando con la Institución en la formación de sus hijos.
- Creciendo continuamente como personas y permitiendo el crecimiento de sus hijos en un ambiente de paz y comprensión.

El padre de familia galanista muestra su **formación académica:**

- Acompañando constantemente a sus hijos en su proceso de formación académica.
- Mostrando su preocupación continua por la situación académica y disciplinaria de sus hijos.
- Asistiendo a la Institución cuando se le requiera para conocer el avance de sus hijos en los diferentes procesos.

- Proponiendo soluciones adecuadas a los problemas y situaciones conflictivas de sus hijos.
- Proporcionando a sus hijos las herramientas y los medios adecuados para que éstos alcancen sus metas y crezcan como personas de bien.
- Estableciendo en el hogar normas claras y justas que sus hijos puedan cumplir con gusto.

El padre de familia galanista **dimensiona su espiritualidad:**

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Siendo respetuoso de la individualidad de sus hijos.
- Valorándose a sí mismo como persona y valorando a los demás.
- Respetando las ideas de los demás, aún sin compartirlas.
- Vivenciando los valores representativos de nuestra sociedad y formando a sus hijos en dichos valores.
- Corrigiendo a sus hijos con cariño y comprensión.
- Respetando la integridad personal de sus hijos.
- Respetando su credo y el de los demás.

## 2.9.6 PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

El directivo docente galanista **dimensiona su sentido de lo humano:**

- Mostrando de palabra y de hecho un gran amor y un profundo respeto por la vida como valor supremo.
- Exhibiendo una actitud decorosa en todos sus actos.
- Trabajando honradamente y con gran responsabilidad para conseguir sus objetivos.
- Valorando el trabajo en grupo como un espacio de expresión, de ayuda mutua, y de concatenación de fuerzas, en pro de un objetivo común.
- Valorando su propia cultura y respetando las demás.
- Respetando las ideas de los demás, aún sin compartirlas.
- Vivenciando los valores propios y representativos de la Institución.
- Manteniendo siempre una actitud de diálogo para la solución de conflictos y dificultades.
- Colaborando y ayudando a sus semejantes de manera desinteresada.
- Manifestando sentido de pertenencia por la Institución.
- Proyectándose a la comunidad con liderazgo y sentido de compromiso.
- Respetando la autoridad, siempre que ésta sea legítima.

El directivo docente galanista **dimensiona su formación intelectual:**

- Amando el conocimiento y reconociéndolo como la mejor forma de llegar a la verdad.

- Desplegando toda su capacidad creadora y transformadora para solucionar los diversos problemas de la vida Institucional y de la vida diaria.
- Haciendo uso racional y provechoso de los recursos de la Institución.
- Poniendo sus conocimientos y habilidades al servicio de los estudiantes y demás personas de la comunidad educativa, en pro de unos objetivos comunes.
- Conociendo las leyes educativas y actualizándose continuamente en el manejo de estas, como forma de enfrentar las situaciones de conflicto o dificultad, de orden legal, que afectan a la institución
- Actualizándose continuamente.
- Gestionando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.
- Promoviendo la cultura y el deporte, y favoreciendo la práctica de estos al interior de la institución.
- Proyectándose a toda la comunidad educativa con programas y proyectos que favorezcan su desarrollo y crecimiento.
- Fomentando la practica de los valores auténticamente representativos de la institución y de nuestra sociedad.

El directivo docente galanista mantiene su **dimensión espiritual**:

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Sintiendo en todo momento lúcido y dueño de si mismo.
- Manteniendo una gran autoestima.
- Conociéndose, aceptándose y valorándose en la justa medida de sus capacidades y limitaciones.
- Respetando su credo y el de los demás.
- Admirando y expresando la belleza en sus propias acciones y construcciones.

### **2.9.7 PERFIL DEL DOCENTE**

El docente galanista **dimensiona su sentido de lo humano**:

- Mostrando de palabra y de hecho un gran amor y un profundo respeto por la vida como valor supremo.
- Exhibiendo una actitud decorosa en todos sus actos.
- Enseñando con el ejemplo, aún más que con la palabra.
- Trabajando honradamente y con gran responsabilidad para conseguir sus objetivos.
- Valorando el trabajo en grupo como un espacio de expresión, de ayuda mutua, y de concatenación de fuerzas, en pro de un objetivo común.
- Valorando su propia cultura y respetando las demás.
- Respetando las ideas de los demás, aún sin compartirlas.
- Vivenciando los valores propios y representativos de la Institución.

- Manteniendo siempre una actitud dialógica para la solución de los conflictos y dificultades.
- Colaborando y ayudando a sus semejantes de manera desinteresada.
- Manifestando sentido de pertenencia por la Institución.
- Proyectándose a la comunidad con liderazgo y sentido de compromiso.
- Respetando la autoridad, siempre que ésta sea legítima.

El docente galanista dimensiona su **formación intelectual**:

- Amando el conocimiento y reconociéndolo como la mejor forma de llegar a la verdad.
- Enseñando a sus estudiantes lo que verdaderamente sabe, sin pretender mostrar que sabe más de lo que realmente sabe.
- Desarrollando su capacidad creadora y transformadora para hallar soluciones adecuadas a los problemas de la vida.
- Aprovechando racionalmente todos los recursos a su disposición para lograr sus objetivos.
- Poniendo sus conocimientos y habilidades al servicio de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Usando sus conocimientos adecuadamente para conformar y transformar el medio ambiente.
- Exhibiendo y cultivando en sus estudiantes el espíritu investigativo.
- Actualizándose continuamente para poder responder a las demandas de una sociedad cada vez más exigente.

El docente galanista mantiene su **dimensión espiritual**:

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Sintiendo en todo momento lúcido y dueño de sí mismo.
- Manteniendo una gran autoestima.
- Conociéndose, aceptándose y valorándose en la justa medida de sus capacidades y limitaciones.
- Impartiendo un conocimiento cimentado en el afecto, la ternura y la comprensión.
- Respetando su credo y el de los demás.
- Admirando y expresando la belleza en sus propias acciones y construcciones.

### **2.9.8 Perfil del personal de apoyo**

El trabajador de apoyo de la Institución Luís Carlos Galán Sarmiento muestra su **Dimensión humana**:

- Amando y respetando la vida como el mayor valor.
- Reconociendo y respetando la dignidad de las otras personas.
- Respetando la autoridad y acatándola, siempre que ésta sea legítima.

- Trabajando honradamente y con responsabilidad.
- Vivenciando los valores representativos de nuestra Institución.
- Manifestando sentido de pertenencia por su Institución.

El trabajador de apoyo Galanista muestra su **Competencia Laboral**:

- Identificando situaciones que requieran de su actuación y experiencia.
- Dando solución eficiente y pronta a los problemas y situaciones en las que se requiere su presencia, su saber y su experiencia.
- Empleando las herramientas y recursos en forma adecuada para realizar las labores de su competencia.
- Mostrando iniciativa propia para dar solución a los problemas y situaciones de su competencia, sin necesidad de esperar que se lo ordenen.
- Colaborando y apoyando de manera real y efectiva con las demás personas de la Institución en pro de los objetivos que ésta se ha trazado.
- Procurando su propia formación a nivel académico y personal.

El trabajador Galanista mantiene su **equilibrio espiritual**:

- Manteniéndose en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Manteniendo su autoestima.
- Mostrando de palabra y de hecho una actitud ética en todo momento y en toda ocasión.
- Conservando una actitud comprensiva y tolerante ante las dificultades y conflictos.
- *Respetando su credo y el de los demás.*

### 2.9.9 PERFIL DEL EGRESADO GALANÍSTA

El egresado galanista tendrá influencia en los siguientes ámbitos de actuación: Personal, familiar, social, cultural, económico y político, entre otros.

#### En el ámbito personal

- Respetará su propia vida y la de los demás.
- Valorará su cuerpo en todas sus dimensiones: Física, intelectual y espiritual.
- Será una persona abierta a los desafíos y transformaciones de la época.
- Desarrollará un sentido de gratitud con la Institución Educativa.
- Será una persona solidaria.
- Propiciará un proceso de formación permanente en el campo profesional, técnico, cultural, científico y laboral.

### **En el ámbito familiar**

- Utilizará el diálogo para solucionar sus conflictos y dificultades.
- Fomentará en su familia la educación en valores.
- Respetará las diferentes formas de familia.
- Se concientizará del valor de la familia como pilar del proyecto de vida.

### **En el ámbito social**

- Valorará su propia cultura y respetará las demás.
- Respetará la autoridad legal y legítimamente constituida.
- Respetará las diferencias: culturales, étnicas, regionales, generacionales, sexuales.
- Aportará sus valores al servicio de la comunidad.
- Se apoyará en otros egresados galanistas para fortalecerse en la sociedad.
- Se formará políticamente para participar en la toma de decisiones de su comunidad.
- Respetará a las poblaciones con “capacidades diferentes”.
- Respetará y protegerá su entorno y su medio ambiente natural para su propio beneficio y el de futuras generaciones.
- Pondrá sus conocimientos, habilidades y competencias al servicio de la comunidad.
- Respetará el patrimonio y la identidad cultural.
- Liderará procesos de asociación con los egresados.

### **En el ámbito económico**

- Vivenciará los valores galanistas en los escenarios laborales.
- Procurará obtener su sustento en el ámbito laboral a través de actividades lícitas.
- Desarrollará propuestas de emprendimiento que respondan a las necesidades de sus contextos.

### **3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

#### **3.1 Introducción**

El componente administrativo significa poner la planificación, en términos de acciones, donde se requiere una conducta decisiva del equipo directivo, administrativo, docente y personal de apoyo logístico; teniendo en cuenta medios como la dirección, coordinaciones, comunicación, las instrucciones, el perfil y las funciones de cada cargo, la programación de actividades, jornadas pedagógicas, asignación de responsabilidades, divulgación de información y sus medios, las relaciones con otras instituciones, los mecanismos efectivos para garantizar la continuidad de ciclos y niveles educativos, la comprensión y el adecuado clima organizacional de trabajo formativo, que se centran fundamentalmente en el liderazgo de la Rectora, las Coordinaciones y el gobierno escolar.

Así mismo, y en aras de la certificación ISO9001:2000, es el rector de la institución la alta dirección en el SGC, quien a su vez asigna un representante de la alta dirección, con responsabilidad para establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar el SGC, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2000. El representante de la alta dirección es también responsable de mantener informada a la alta dirección. Este representante debe ser competente y tener la autoridad necesaria de asumir la responsabilidad.

#### **3.2 Objetivos**

##### **3.2.1 General**

Estructurar y garantizar la ejecución de todo el proceso organizacional de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en el orden administrativo, curricular, pedagógico, de bienestar, proyección comunitaria y del SGC.

##### **3.2.2 Específicos**

- Conducir la voluntad de la Institución, mediante la expresión clara de los objetivos, la comunicación efectiva y la obtención del consenso necesario para la acción cooperativa.
- Dirigir el personal de toda la comunidad en forma permanente y continua, en el desarrollo curricular, comportamental y de aprendizaje, traduciendo la voluntad e intenciones en hechos, mediante la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades programadas.
- Garantizar un aprendizaje eficaz, incrementando la calidad de la educación, enseñanza y formación.
- Posibilitar el desarrollo integral y armónico y con democracia participativa.
- Controlar el cumplimiento del SGC, establecido en la institución.
- Facilitar los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y actividades curriculares, igualmente para el cumplimiento del SGC.

### **3.3 Justificación**

Los criterios de organización administrativa toman importancia al interior de Proyecto Educativo Institucional, dado que:

- Garantizan la efectividad y eficiencia a través de la planificación.
- Evita la improvisación y la rutina por medio del control de eventos.
- Posibilita el crecimiento a la innovación y el cambio.
- Apunta al proceso de logros significativos.
- Canaliza un eficaz diseño de decisiones.
- Amplia su proceso de participación con la corresponsabilidad de acciones.
- Garantiza lo viable, observable y evaluable.
- Canaliza las estrategias, políticas y objetivos institucionales en forma Integral y participativa.
- Acerca todo proceso administrativo en la institución y su personal a niveles de la democracia participativa, donde se posibilita el auto desarrollo y empoderamiento Institucional.
- El punto de referencia para la evaluación institucional.

### **3.4 Criterios para la organización administrativa**

- Orientaciones de la Ley General 115 de 1994, del Decreto 1860 de 1994 y del Decreto 1290 de 2009 y Ley 715 de 2001.
- Diagnósticos institucionales.
- Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I).
- Manual de convivencia. Se encuentra por separado para efectos de revisión anual.
- Organigrama.
- Cronograma semanal.

### **3.5 MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL**

Buscar en la institución un cambio planificado, que será mirada en tres dimensiones: Efectividad y logro de objetivos, eficacia y mejor utilización de recursos, y en la satisfacción de los participantes. De estas tres dimensiones dependerá el mejoramiento organizacional.

#### **3.5.1 Estilos de dirección y liderazgo efectivo**

Para la institución hay dos aspectos fundamentales. El tratamiento humanista de la persona, buscando su desarrollo académico y profesional y permitiendo su participación activa en los diferentes procesos, a través de sus aportes e iniciativas. Se requiere ante todo que el recurso humano se sienta satisfecho y en un ambiente propicio para su desempeño.

Es así como, la tendencia para organizar y cooperar es inherente a la naturaleza del hombre, su conducta orientada hacia metas específicas, lo han llevado a la búsqueda continua de un estilo de liderazgo para el logro de objetivos. Pero en si, éste depende de

elementos de personalidad, la tarea, el poder, las actitudes y las percepciones, la motivación, el conflicto, la comunicación, y el clima organizacional.

Ahora bien, el liderazgo es el proceso a través del cual se influye en los demás para que actúen o no, frente a una situación. Por ello, el líder como gestor de acción en un grupo, es responsable por el logro de los objetivos a nivel individual, grupal e institucional.

En el mismo orden, teniendo en cuenta las experiencias y los aportes de especialistas en la disciplina administrativa, sobre los estilos de liderazgo más apropiados y acordes a las situaciones en las empresas, la rectora de la institución y la coordinación apropiaran el estilo del liderazgo participativo, el cual promueve el compromiso del grupo en el proceso de decisión, junto el grupo y el líder analizan los problemas y las limitaciones, además, elaboran soluciones que imponen las circunstancias, este tipo de liderazgo depende de factores como el ambiente, la misión, la calidad de liderazgo y el grupo.

### 3.5.2 La autoridad

Ella se entiende como la influencia que el directivo ejerce sobre la comunidad. Se relaciona con los aspectos de la comunicación, entrenamiento, eficiencia e identificación (lealtad organizativa). Dicha influencia ha de interpretarse como las razones que motivan las decisiones de la comunidad, al momento de adoptar sus comportamientos relacionados con la institución educativa.

Así cuando el docente se decide por una determinada vía de acción, es posible que algunas de las premisas, sobre las que se basa esta decisión le hallan sido impuestas por la autoridad que sobre él ejerce el directivo, algunas son el resultado de su entrenamiento otras nacen del deseo de eficiencia y otras de su lealtad y sentido de pertenencia a la organización.

En instituciones educativas tiene éxito cuando cada uno de los miembros establece para sí mismo un criterio de elección, que haga que su propio comportamiento dependa del comportamiento de los demás, aquí se configura un clima de trabajo, en forma positiva, mentalidad de grupo.

Ahora bien, el directivo no puede descartar las influencias del medio ambiente en el cual debe operar, que pueden afectar el ejercicio de la autoridad; por ello su habilidad para crear condiciones favorables que conduzcan a un trabajo efectivo del grupo. Bajo este aspecto, ha de utilizar su capacidad decisoria, de modo tal, que se establezca y se logren los objetivos de la institución educativa y entender lo anterior, como su derecho a crear y mantener un ambiente positivo para el desempeño de los individuos que trabajan en grupos; y a desarrollar la fuerza integradora de la institución.

Finalmente, en relación con el ejercicio de la autoridad, la directiva, **estimula las relaciones de mutua confianza y apoyo**. Logrando una imagen preeminente, de acuerdo al apoyo que le proporciona al docente. Así mismo, fundamenta las decisiones, consultando y estimulando las iniciativas, ya que ello le proporciona un factor adicional de sentimiento y acatamiento por parte del docente que ve así su conducta comprometida con las directrices que se adoptan en la institución.

### 3.5.3 El diseño de decisión

En ejercicio de la autoridad corresponde a la rectora y coordinadores, elegir entre diversas alternativas para llegar a una decisión. Es todo un proceso donde, en forma sistemática y organizada, se buscan los logros institucionales mediante el empleo de técnicas y modelos que diseñen la toma de las mejores decisiones.

Deberá el directivo docente, en ejercicio de su capacidad decisoria hacer acopio de experiencias, valores, destrezas innatas y adquiridas y un buen criterio, que le permitan señalar un curso de acción. También se requiere en algunos casos el empleo de los razonamientos lógicos. Resulta fundamental identificar plenamente los problemas y sus causas reales. Mantener un continuo análisis sobre las situaciones de modo que ello le permita encontrar las causas de ellas.

El directivo que persiga acercarse a la decisión óptima, no debe olvidar la situación o condición objetiva y real de su institución, la naturaleza y condición de los docentes, los objetivos afines de la institución y por sobre todo, una alta dosis de información.

Toda decisión que se adopte dentro de un establecimiento educativo, debe llevar consigo mecanismos de evaluación que permitan la elaboración de nuevos objetivos, la modificación de los existentes. Así mismo, de una decisión eficaz deberá analizar los métodos, contenidos, organización, personal, calendario, facilidades y presupuesto con que se cuenta en la institución. Mientras mayor número de factores se tenga en cuenta al momento de decidir, se aumenta el grado de posibilidad, de estar cerca, a la solución acertada.

En esta perspectiva, se presenta el proceso de toma de decisiones en fases de actividades así: Diagnosticar, hallar las alternativas adecuadas, analizar estas alternativas y compararlas, validarlas, seleccionar las alternativas más convenientes, y diseñar las decisiones.

No debe olvidar el directivo que en el ejercicio de su cargo, existen decisiones que se pueden diferenciar por el lapso de tiempo en que ellas han de ser implementadas. Así pues, existen decisiones que no dan espera; otras que podrían incrementarse paso a paso y por último, las que posibilitan una planificación a largo término. Lo anterior implica, que ha de tener presente, al momento de adoptar un criterio de elección, la naturaleza y fines de la decisión en sí misma, pero tampoco puede olvidar las necesidades de la Institución y el conglomerado que él lidera.

Es por todo lo anterior, que termina siendo el directivo responsable en gran escala, de un clima laboral beneficioso o contraproducente, para la Institución, pues al ser él, responsable y personaje clave de las decisiones que afectan en forma inmediata y cercana a las personas que conforman la institución, termina así mismo, siendo señalado como el elemento central que afecta la configuración de un determinado clima. Su personalidad influye de modo significativo en las decisiones, siempre humanas y como tal no exenta de error, pero el grado de racionalidad, conocimiento, medición del riesgo y

acompañamiento de los docentes, genera unos márgenes directamente proporcionales de acierto y eficacia.

No obstante, el diseño y toma de decisiones se hará de una manera participativa. Siempre que se requiera la consulta de cualquiera de los estamentos institucionales o de todos para tomar decisiones, se buscarán los mecanismos más apropiados para hacerlo. Así mismo, para garantizar el buen funcionamiento del colegio y la calidad del servicio, se hace necesario que las decisiones sean oportunas, que partan de una realidad concreta y tengan el análisis suficiente. El propósito fundamental es la eficiencia en la toma de decisiones.

#### **3.5.4 La motivación**

Una de las preocupaciones centrales de los diferentes grupos en los que actúa el hombre son: La satisfacción de necesidades y el grado de **motivación** que se requiere alcanzar para el éxito de una gestión administrativa. Sin embargo, el comportamiento depende de las condiciones fisiológicas, psicológicas, ambientales y legales, determinando así la conducta individual, y un accionar del grupo eficiente y efectivo.

La motivación incluye las necesidades, deseos, tensiones e incomodidades; sin embargo, debajo del comportamiento subyace un impulso hacia la acción. En nuestro sistema educativo y en la institución específicamente, la Rectora y Coordinadores tendrán conocimiento de los fenómenos de la conducta humana y los abordarán; comprendiendo las necesidades y la motivación humana y la capacidad perceptiva para analizar el personal. Se percibirá los sentimientos de los docentes, cobrando conciencia de los actos necesarios para satisfacer sus necesidades.

Para la decisión y coordinación tendrá idéntica importancia analizar su propia motivación, percibirse así mismo en su propio ambiente, ya que la acción de una y otra es influyente en la conducta de los otros.

#### **3.5.5 La comunicación**

El buen liderazgo precisa de una comunicación eficaz bilateral, para permitirle al Directivo Docente como líder de la institución Educativa motivar y asesorar el equipo de trabajo a su cargo.

Por tanto, la comunicación eficiente puede definirse como la comprensión simultánea e idéntica del contenido y la intención de un mensaje por el remitente y el receptor, mediante ella la administración puede recoger una gran diversidad de información necesaria para la toma de decisiones, la cual permitirá perfeccionar la efectividad general del colegio.

En este orden, el Rector y los Coordinadores, identificarán los diferentes obstáculos que se oponen a la comunicación en la institución como pueden ser: La tendencia egocéntrica del personal; la tendencia a juzgar y a evaluar a los demás sin tener en cuenta las diferencias individuales y las circunstancias en las cuales se genera la comunicación y la actuación de los demás; y la jerarquía y el status que en muchas

ocasiones impiden la comunicación. Por ello será, clara, completa y oportuna entre todos los estamentos institucionales, de manera formal e informal.

Así, la informal se realizará diariamente en la dirección, coordinación, sala de profesores y otros lugares, antes de iniciar la jornada, en los descansos y al finalizar la jornada. Con esta forma de comunicación se pretende tener un contacto permanente con el personal, para hacer ajustes permanentes proveerles de los medios necesarios y para que ellos presenten sus inquietudes y sugerencias que redunden en la buena marcha de la institución.

De otro lado, la comunicación formal se realizará de dos maneras: Cada que se necesite reunir los consejos y organismos de participación comunitaria se citarán para evaluar el funcionamiento del sistema, hacer ajustes y correctivos y para dar nuevas orientaciones y pautas de trabajo. Así mismo, las reuniones programadas en el calendario cronograma interno cada mes, y en la terminación del periodo académico. Se realizará también por escrito, a través de documentos, circulares, comunicados, boletines y memorandos.

Entre el Rector, coordinación y personal administrativo la comunicación será diaria y en función de revisar y ajustar los diferentes procesos y actividades de tipo administrativo, y pedagógico.

También se emplearán las carteleras, el periódico mural y el periódico volante y otros en este orden:

La comunicación se realizará de la manera más pedagógica y ética posible, buscando el crecimiento de todos y el rescate de valores. Pedagogía en valores y en el proceso de la tolerancia.

De acuerdo con las relaciones de comunicación y con la estructura organización establecida, los conductos regulares deberán de funcionar de la siguiente manera:

- Cuando se trate de situaciones administrativas, cualquier persona de la institución se debe entender directamente con el Rector y en su ausencia con la coordinación.
- Cuando se trate de situaciones pedagógicas, curriculares, aprendizaje, se deberá entender con la coordinación de cada jornada o sección ,
- Cuando se trate de situaciones comportamentales, con el coordinador respectivo, si la situación es tipo I. En el evento que sean situaciones tipo III, el Rector informara en reuniones ordinarias del Comité de Convivencia o si es necesario citara reunión Extraordinaria al Comité de Convivencia.
- Cuando se trate de situaciones personales y grupales, académicas y disciplinarias su conducto preferiblemente será la implementación de la relación docente-alumno.
- Cuando se trate de situaciones laborales del personal de la institución, se deberá entender **exclusivamente** con el Rector quien tomara la respectiva decisión.

Dirigir es imposible si no existe la comunicación entre las personas. El Rector y coordinación en sus relaciones con los docentes y demás miembros, transmitirán ideas, sentimientos y decisiones; apreciando las reacciones, sentimientos, decisiones y expectativas, de ellos.

La Rectoría escuchará y no impondrá sus ideas para que no se ahogue la comunicación de inferiores a superiores a causa de su influencia y de su poder. La comunicación que se tendrá en la institución **engendrará la comprensión**, la humildad, bondad, caridad y el profesionalismo.

### 3.5.6 La percepción

Los factores personales y psicológicos son fundamentales demandan atención, para la creación de un ambiente que distinga a la institución educativa, porque son las personas y la **percepción** de ellas que dan vida a las organizaciones.

Por ello, la percepción de manera general, es un proceso conjunto de operaciones, mediante el cual una persona, objeto, hecho, ambiente, o circunstancia cobra **sentido**, significado, conocimiento, impresión en el entorno para un sujeto.

La percepción esta al servicio de nuestro **conocimiento y comportamiento**, porque a través de ello obtenemos información, derivamos impresiones y conceptos sobre las cosas, hechos y personas. Estas estarán influidas por lo que hemos percibido, por el ambiente, y por nuestras acciones y reacciones.

No percibimos exclusivamente lo que se halla en nuestro medio externo, puesto que también nos percatamos de fenómenos de nuestro propio organismo, tales como el dolor, el hambre, la sed, la fatiga, el miedo y el enojo. En este sentido la percepción ocurre cuando los estímulos activan los órganos de los sentidos.

De otro lado, aunque estamos en capacidad de percibir millares de estímulos de toda índole en un momento dado, ciertamente percibimos tan solo unos pocos. Aquí aparece el principio de la **selectividad**, se percibe lo que nos conviene e interesa y especialmente con base a nuestras necesidades.

En la institución educativa los procesos perceptibles afectan la habilidad para juzgar a los demás, ayudando en algunos casos y perjudicando en otros.

Desde estos postulados en, la institución los docentes, el Rector, alumnos, coordinación y demás en materia perceptiva tendremos presente: Madurez biológica, mental y social; estabilidad, **calor afectivo**, capacidad de identificación con los demás, emotividad, sentimientos, valores, suavidad en las relaciones y reacciones personales sólidas, añadiendo **alegría y la generosidad** y una alta formación laboral, estudiantil y profesional.

En forma especial el Rector y coordinación para la eficiencia perceptiva en la dirección y ejecución, tendrán presente: Conocimiento de sí mismo, las características personales,

posición de autoestima y la aceptación de sí, lo cual hará más factible **el ver los aspectos favorables de los otros.**

### **3.5.7 El clima organizacional educativo**

El clima o ambiente organizativo, se define como la personalidad de la organización escolar.

Hemos observado y vivido situaciones en las cuales una institución nos agrada, nos absorbe, trabajamos en ella con tanta satisfacción que no aceptamos una posibilidad de cambio, esto se logra con base al comportamiento del maestro, alumno, directora, coordinadores, y demás. Está comprobado que las instituciones funcionan de acuerdo con los líderes que las dirigen y su grupo.

En la institución, se canalizará un **clima abierto** donde las conductas de las directivas representen una apropiada integración entre su personalidad y el rol que se requiere. Dando ejemplo en el trabajo pero dependiendo de la situación, podrá hacer correctivos, o salirse de su rol para ayudar a los demás del grupo.

### **3.5.8 La supervisión**

En el ejercicio adecuado de la supervisión o revisión por la dirección, se deberá tener claro el concepto de educación, su finalidad y objetivos. Respecto de esto, se orientará al aprendizaje para y con la institución.

La supervisión, es la expresión del liderazgo educacional en acción, apunta al mejoramiento del aprendizaje, para lo cual tomará en cuenta la estructura teórica, práctica, material y humana en la institución. En este orden, la supervisión es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyen sobre el proceso aprendizaje, con miras a realizar una **buena** planificación, una adecuada coordinación y ejecución del proceso, atendiendo a las necesidades del alumno y la comunidad, y en concordancia con los fines y objetivos del Sistema Educativo Colombiano y los principios pedagógicos y valores de la Comunidad.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema, se realizará una supervisión permanente, pero entendida ésta como un proceso de orientación y asesoría.

La supervisión la realizará el Rector y la coordinación a todos los estamentos de la siguiente forma:

Al personal docente se observará el mejoramiento (calidad) del proceso aprendizaje, observación directa del desempeño, reuniones constantes generales y por niveles y ciclos, entrevistas y diálogos personales, estudio de hojas de vida, planificaciones didácticas, relaciones con el estudiante, horarios, uso de recursos, disponibilidad, y **SENTIDO DE PERTENENCIA**, será permanente.

- Al personal administrativo y especializado y alumnos, se aplicarán las técnicas directas e indirectas propuestas para los docentes y que se adecuen a las características de sus cargos y desempeños.
- Supervisión de planes, programas, proyectos, que están al interior del proyecto Educativo Institucional, por lo tanto se hace necesario hacer una supervisión permanente y sistemática de cada uno de ellos desde el punto de vista de logros e impacto. Manteniendo una relación continua con la persona que coordina el proyecto Educativo.

De otro lado, para todo el proceso de dirección y ejecución personal en el desarrollo de actividades, aprendizaje, proyectos y otros entregara constante y permanentemente lo realizado en un cuadro operacional de actividades.

### 3.6 EL GOBIERNO ESCOLAR

La Ley 115 de 1994, en su Artículo 142, establece la conformación del gobierno escolar, con la participación de la comunidad educativa, que hace referencia al artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en los aspectos tales como: la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de acciones juveniles y demás acciones que redunden en la practica de la participación democrática en la vida escolar. EN EL NUMERAL 1.4 SE VISUALIZA SU CONFORMACIÓN ANUAL.

### 3.7 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL. AÑO 2015

#### 3.7.1 Gestión Pedagógica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda y acogida en la comunidad.</li> <li>• El nivel académico es aceptable.</li> <li>• Docentes dinámicos, estudiosos y capacitados.</li> <li>• El intercambio de materias en primaria.</li> <li>• El trabajo con talleres dirigidos.</li> <li>• Desarrollo académico centrado en la vivencia de valores.</li> <li>• Se respeta la diferencia y la particularidad de cada uno.</li> <li>• Las actividades de refuerzo, nivelación y recuperación permanentes.</li> <li>• Profesores especiales de lúdica, inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos bastantes numerosos.</li> <li>• Metodología tradicional.</li> <li>• Falta capacitación de algunos docentes (en especial de Básica Primaria), en inglés, Educación Física y tecnología.</li> <li>• Trabajos de clase masificados por la gran cantidad de alumnos en las aulas.</li> <li>• Revisión de calidad de trabajos de los alumnos.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Evaluación permanente del grupo.</li> <li>• Hacer durante el semestre seminarios de actualización pedagógica.</li> </ul>

<p>y sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alto nivel de tolerancia entre la comunidad educativa, lo que se evidencia en el clima escolar.</li> <li>• El bajo porcentaje de embarazos en las adolescentes, como resultado de la transversalización del proyecto de sexualidad en las áreas.</li> <li>• Acompañamiento del Programa del Ministerio de Educación Nacional “Todos a Aprender”.</li> <li>• El Acompañamiento de Profesores Extranjeros, para fortalecer el idioma del Inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los alumnos el cuidado de la planta física de la institución.</li> <li>• Asignación de profesores según el perfil.</li> <li>• La ausencia de la Secretaría para acompañar los planes de Mejoramiento.</li> </ul>
---	---

### 3.7.2 Gestión a la comunidad

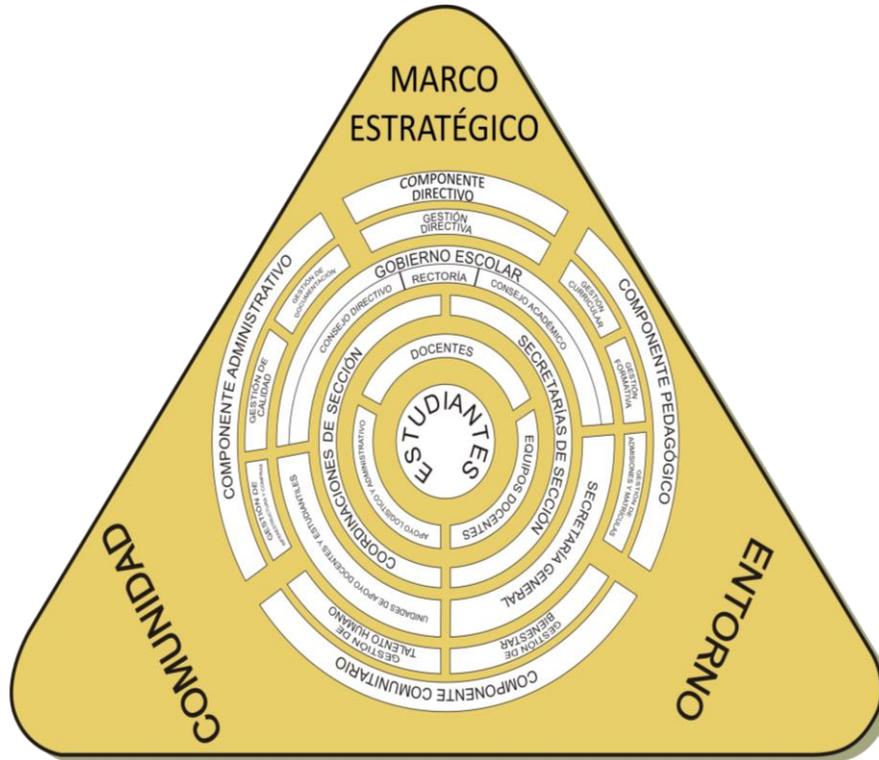
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad tiene acercamiento con los docentes.</li> <li>• Docentes y padres de familia trabajamos en función de hacer mejores personas a los alumnos.</li> <li>• El manual de convivencia inculca valores en caminados al respeto, la equidad y pluralidad.</li> <li>• En las Secciones, se está trabajando con la escuela de padres.</li> <li>• El acompañamiento de las Acciones Comunales en proyectos de convivencia.</li> <li>• El Compromiso de la Parroquia para con los estudiantes en su orientación espiritual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido al compromiso de los padres de familia, no hay espacio suficiente, para que los docentes puedan compartir y dialogar sobre temáticas educativas.</li> <li>• Se concierne con la minoría.</li> <li>• El servicio social y comunitario no apunta a la formación y madurez del alumno en lo cognitivo, moral y ético.</li> <li>• Servicio psicológico y capacitación a padres de familia y alumnos que presentan dificultades de convivencia, no son atendidos oportunamente por profesionales de apoyo, por no contar de manera regular con ellos.</li> </ul>

### 3.7.3 Gestión administrativa y financiera

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con aulas apropiadas.</li> <li>• Se cuenta con unidades sanitarias ordenadas y limpias.</li> <li>• Se utilizan todos los espacios.</li> <li>• La presentación de aseo y mantenimiento de la planta física.</li> <li>• Se cuenta con un buen mobiliario en todas las aulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las unidades sanitarias, requieren ser modernizadas.</li> <li>• La comunidad tiene muchas necesidades a nivel recreativo y deportivo, los cuales no pueden realizarse por falta de espacio y recursos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con espacios para los docentes.</li> <li>• Hay textos adecuados y variados.</li> <li>• El plan de inversión presupuestal es adecuado y beneficia a la comunidad..</li> <li>• El patio salón y la cancha son ideales para el descanso.</li> <li>• Rector y coordinadores presentan perfil administrativo.</li> <li>• Cumplimiento de funciones.</li> <li>• En las actividades programadas por la dirección se da participación, se pide colaboración y se distribuye asignaciones y tareas.</li> <li>• En las actividades programadas por la dirección se da participación integral a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• La actitud de las directivas ante el cambio es flexible. Además, se tienen en cuenta las sugerencias hechas.</li> <li>• La asesoría administrativa y pedagógica han tenido presencia para la eficiencia del servicio.</li> <li>• En el diseño y análisis del diagnóstico hay participación de todos los educadores, en la medida en que lo exige el proceso pedagógico.</li> <li>• En la formulación de políticas existe participación del rector y demás estamentos. El rector es gestor de actividades y proyectos, logrando con ello mejoramiento institucional.</li> <li>• Las directivas planifican con base a la filosofía institucional, pues se pretende formar alumnos íntegros.</li> <li>• La filosofía, reglamento y políticas, poseen consistencia para el buen funcionamiento.</li> <li>• Oportuna información sobre disposiciones y normas emanadas por el M.E.N, las diversas secretarías y la institución.</li> <li>• Presencia de calidad humana y buen trato.</li> <li>• La formación de políticas, evaluación justa y estilo de liderazgo participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace falta más espacio para la biblioteca.</li> <li>• Falta capacitación y orientación a los docentes..</li> <li>• Debe ser más permanente la asesoría pedagógica.</li> <li>• Recuperar los talleres pedagógicos por niveles o grupos.</li> <li>• Hora semanal de dirección general del alumnado, en todos los niveles. ..</li> <li>• Ante el aumento de la Población Escolar en la Sección Bachillerato, se hace necesario adecuar un espacio como comedor.</li> </ul>
---	--

### 3.8 ORGANIGRAMA



### 3.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

El cronograma se realiza semanalmente. Ver carpeta anexa

## 4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 4.1. FORMULACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO

#### 4.1. 1. Presentación

Una de las funciones de la educación es lograr que la sociedad en su dimensión personal y colectiva, pueda dirigir su desarrollo para responder a la misión fundamental humanista, y a las necesidades de desarrollo social. Función que desarrolla cada Institución Educativa. Es así como la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento adopta el:

**MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL**  
*Denominado también pedagogía autogestionaria*

<b>GENERALIDADES</b>
Sus orígenes se encuentran en los pensamientos de Rousseau con su contrato social, Fourier y Bakunin. Surge como una rama de la "Escuela Nueva o Modelo Pedagógico Activista" (Freinet).

**PROCESO DOCENTE EDUCATIVO**

PROBLEMA	OBJETIVO	CONTENIDO	MÉTODO	FORMA	MEDIOS	EVALUACIÓN
Necesidades sociales, específicas de la comunidad donde se aplica.	Es la contribución de la escuela a la transformación social.	Siguen siendo los inmanentes al desarrollo de la lógica de las ciencias: cuadros, teorías, conceptos, leyes.	Aquellos que corresponden a la construcción de la lógica para la solución de problemas	Los procesos de enseñanza-aprendizaje colectividad. Las estrategias didácticas surgen a partir de necesidades sociales contextualizadas.	Harán énfasis en el trabajo en grupo, en talleres, en la realización de proyectos, en el desarrollo individual para la colectividad.	Es cualitativa, algunas veces individual otras colectiva.
<b>EL MAESTRO</b>		<b>ESTUDIANTE</b>		<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
Es un líder, un ser activo en el salón de clase, su enseñanza no será directiva, debe ser un experto que ayude a resolver problemas dentro y fuera del aula. Reflexivo sobre su práctica pedagógica, de tal manera que proporcione conocimientos y valores para que los estudiantes mejoren el aspecto social.		Desarrollan no sólo sus habilidades de pensamiento sino también su personalidad en torno a los valores sociales, la creatividad, la autonomía, la afectividad, la participación colectiva y la proyección del cambio social, ellos son responsables de su propio aprendizaje.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alvarez Carlos. Hacia una Escuela de Excelencia. La Habana.</li> <li>• Alvarez Carlos y González Elvia María. Lecciones de Didáctica General, Medellín.</li> <li>• Mokus Antanas y otros. Las fronteras de la escuela. Santafé de Bogotá.</li> </ul>		

Todo modelo pedagógico debe tener en cuenta transformaciones frente a la modernidad y al futuro, buscando avanzar hacia un mundo mejor, más humano y partiendo de la cultura del entorno y de la Institución. Es así como realizamos una serie de reflexiones que abarca el modelo pedagógico social.

#### **4.1.2. REFLEXIONES CONCEPTUALES PARA EL MODELO PEDAGÓGICO**

##### **4.1.2.1. Educación Y Pedagogía**

La educación, es entendida como un proceso formativo que permite despertar las potencialidades del estudiante, para hacerlo un ser integral comprometido con el conocimiento. En este proceso interactúan y crecen los protagonistas del acto educativo: **estudiantes, docentes y sociedad**, superando lo utilitario, para formar un ser humano responsable de su destino, es decir, autónomo, que oriente su propio comportamiento para conducirse “a sí mismo con otro” o con otros en un contexto social determinado.

La **pedagogía** entendida como una reflexión acerca de la educación, del educando, de la sociedad y del acto comunicativo llamado didáctica, permite explicar por qué es necesario superar la antigua concepción de la enseñanza, ubicada como transmisión de conocimiento.

En este orden de ideas, la educación y didáctica (enseñanza) son ciencias significativas que articulan la teoría y la práctica, donde el maestro es un dinamizador, un forjador de valores que se presenta como modelo de identificación, que enseña con el testimonio, y que despierta el deseo de ser y de conocer en el estudiante.

Reflexión del acto pedagógico y didáctico tendiente a establecer las relaciones e interacciones que se establecen en el proceso enseñanza – aprendizaje de la educación, en su intención de integralidad.

##### **4.1.2.2. DE LA EDUCABILIDAD Y LA ENSEÑABILIDAD**

El proceso educativo, debe dar cuenta de la importancia de los conceptos de educabilidad y enseñabilidad, espacio donde se encuentran respuestas claras a interrogantes, que surgen de la misión y visión institucionales, tales como: ¿De qué conocimientos debemos disponer en común los ciudadanos? ¿Qué valores queremos compartir? ¿Qué conducta queremos alentar? ¿Qué sociedad queremos formar? ¿Qué público queremos ser? ¿Qué condiciones buscar para hacer posibles las realizaciones individuales, nuestro crecimiento moral y nuestra responsabilidad social?

En orden a lo anterior, cuando se habla de “Educabilidad” está relacionado no sólo con la capacidad de realizar determinadas operaciones lógicas, sino también con el significado que será posible atribuir a los conceptos en relación con la experiencia de los estudiantes. La educabilidad implica la apropiación de las teorías pedagógicas y psicológicas del aprendizaje, pero dado que la competencia está situada, está determinada culturalmente, es necesario trabajar también con las herramientas que permiten aproximarse a la cultura.

De igual modo, lo que se ha llamado enseñabilidad alude a la necesidad de pensar los saberes no sólo en términos de su coherencia interna sino también en relación con las competencias de los estudiantes que deben aprenderlos, y a las condiciones que deben cumplirse para asegurar la asimilación del conocimiento, por ello, se presume que por definición los conocimientos son enseñables. Igualmente se refiere a los modos como esos conocimientos deben ser presentados para darles un significado en la relación pedagógica.

#### **4.1.2.3. Relación enseñanza – aprendizaje**

Se concibe la enseñanza, como un acto comunicativo pero eficaz, creativo y **significativo**, de doble vía en el cual el emisor y el receptor mantienen una relación empática, **crítica**, y dinámica, que genera procesos de pensamiento, y por ello, generador de transferencias, en las cuales el emisor será a veces receptor y viceversa.

Se trata de una comunicación horizontal, democrática, participativa, en la cual los elementos fisiológicos, actitudinales y paradigmáticos denotan una apertura hacia el otro, configurándose el maestro como un facilitador de procesos, y el estudiante, como un ser capaz de “**apropiarse de la realidad**” en la cual vive, es decir de encontrarle **sentido** a lo que aprende y por lo tanto se le convierte en **significado**.

No obstante, si se plantea la enseñanza-aprendizaje como un proceso, debe **preguntarse**:

¿Qué competencias se favorecen en la acción educativa, que potencie **aprendizaje significativo**?, ¿Cómo enseñar y cuando hacerlo?, ¿Qué aprender y cómo hacerlo?

Esto refiere la necesidad de llevar a cabo una planificación de actividades de **enseñanza y aprendizaje**, que permita alcanzar los propósitos establecidos, donde docente y estudiante estén consientes de sus prácticas. Consideren el currículo como un proceso de reflexión permanente, de acercamiento al **pensamiento crítico** y de **aprendizaje significativo**.

Pero este aprendizaje para **ser significado** en su relación con la enseñanza, necesita de interacciones como:

- **Docente – Estudiante.** El que enseña y el que aprende. ¿Qué es la enseñanza? ¿Qué aprende el maestro y qué aprende el alumno?
- **Enseñanza – aprendizaje.** Acción recíproca de actores educativos. ¿Qué se enseña y qué se aprende? Cómo se enseña y cómo se aprende?
- **Escuela – sociedad.** Para la formación y desarrollo humano. ¿Cuál es la responsabilidad educativa de la escuela y de la sociedad?

Se comprende entonces, que la formación humana debe ser asumida como un proceso en continuo cambio, que se construye momento a momento, dado por procesos de orden, desorden, incertidumbre, interacciones, inestabilidad y organización donde intervienen todo un conjunto de subsistemas interrelacionados, que intencionen transformación. No todo puede ser controlable, ni predecible y esto debe ser tenido en cuenta en la estructuración de los proyectos educativos institucionales, el currículo, la enseñanza y el modelo pedagógico.

## **4.2. MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL Y SUS ASPECTOS CONSTITUTIVOS**

### **4.2.1. Principios orientadores del modelo pedagógico**

Los esfuerzos de la institución, se centran en sensibilizar a los agentes educativos - los docentes- hacia la innovación, fundamentada en procesos de transformación social, por ello, deben estar en condiciones de permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en modelos, estructuras y sistemas operacionales de vida académica que exige el entorno.

Acorde con lo anterior, el currículo y sus planes de estudio deben estar articulados a procesos investigativos, que den respuesta a los cambios contemporáneos, apostándole a la construcción de conocimiento y a la formación de la sociedad civil y de desarrollo humano.

Cierto es, que el currículo, los planes de estudio, los métodos y las estrategias deben consolidar el modelo pedagógico, enmarcados en los retos ontológicos, epistemológicos, antropológicos, axiológicos, sociológicos, y psicológicos, que hacen eco en las relaciones e interacciones pedagógicas de los actores.

Llegado a este punto, el MODELO PEDAGÓGICO se centra en el sujeto estudiante como el centro de formación, de ahí, que se privilegien los siguientes principios:

- El maestro debe orientar su enseñanza con honestidad, es decir con la verdad, en los límites de su paciencia y capacidad que implica: competencia (saber hacer con el saber), la enseñanza (saber que enseña y como enseñarlo), y el aprendizaje (saber que aprende y como aprenderlo).
- Se le debe al estudiante en su aprendizaje propiciar cambios en su estructura mental para resolver problemas de la realidad social, permitiéndole observación, descripción, comprensión, explicación y predicción de conocimiento real, y manipulando el aprendizaje memorístico y receptivo.
- El desarrollo académico es el punto de referencia básico para la gestión administrativa eficiente, participativa, flexible, coherente y pertinente.
- Los planes, programas y proyectos que dinamizan el currículo y la reflexión, pedagógica, **se articularán a la actividad investigativa**, a la docencia y la proyección social.
- La enseñanza, y el aprendizaje posibilitarán el mejoramiento continuo de la comunidad a través de procesos “pedagógicos” de integración de “equipos de trabajo” confiables y una gestión curricular de iniciativa, creatividad, innovación y el compromiso.
- La evaluación, autoevaluación y coevaluación permanente del currículo y planes de estudio, garantiza la calidad académica.
- Una enseñanza donde se reconozca la diferencia individual y puntos de vista a través de estrategias didácticas comunicativas como la discusión, el conversatorio, el seminario y el coloquio.
- Presencia permanente de la investigación dentro y fuera del aula.
- Creación de un clima de **enseñanza**, en los confiables términos de disciplina, responsabilidad, bonanza académica y relaciones adecuadas entre los docentes y los estudiantes, marcada por la cordialidad y la aceptación, y que favorezcan interacciones de aula, institución y medio ambiente.

- Actitud competitiva que exige reflexión a los problemas y sus soluciones innovadoras, con conocimiento, compromiso dialógico con los demás y fortalecimiento de la sociedad civil.

#### 4.2.2. Objetivos del Modelo Pedagógico Social

- Propiciar ámbitos de reflexión pedagógica.
- Rediseñar las formas clásicas de la enseñanza, mediante la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral.
- Mejorar los canales de comunicación e información, requisito esencial de todo modelo pedagógico.
- Dar valor estratégico al conocimiento, donde se asume con responsabilidad y presencia los estudiantes como el verdadero capital humano.
- Mejorar la competitividad a través del conocimiento, la tecnología, manejo de la información, destreza, preparando, capacitando y actualizando permanentemente el recurso humano al más alto nivel posible.
- Formar en el paradigma del aprendizaje significativo, en el cual los docentes son primordialmente diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje, que trabajan en equipo junto con sus estudiantes, de manera que en realidad devengan en co-aprendices.
- Desarrollar una educación sustentada en valores como la flexibilidad, la creatividad, la autonomía, la innovación, la adaptación al cambio, el estudio permanente y el trabajo cooperativo.

#### 4.2.3. Modelo Pedagógico desde el aula

Una visión de acción de un modelo pedagógico integrador, con la exigencia de nueva tecnología y procesos de cambio de paradigmas del ser y hacer educativo, hace que se piense en que los docentes y estudiantes son indispensables, pero lo que dinamiza su presencia y pertinencia con las relaciones que se dan en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y que en esta relación se den **interacciones donde la comunicabilidad es permanente, de tal manera que transforme la información, ahí está su esencia.**

Es de advertir, que el modelo pedagógico en esta dirección declara como bien social, el conocimiento que sólo puede ser generado, transmitido, criticado, construido y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de autonomía y libertad académica.

#### **4.2.4. Naturaleza de las relaciones pedagógicas del acto educativo**

Hacer realidad la fundamentación y la conceptualización de un modelo pedagógico, institucionalmente adoptado, sólo es posible si la pedagogía la concebimos, más como disciplina conformada por un cuerpo de doctrinas que fundamenta las relaciones pedagógicas entre los diferentes actores (sujetos) del acto educativo, el objeto de dicho acto (la docencia, la investigación y la proyección social) el entorno o medio externo de influencia en el cual se realizan tales interrelaciones, y los objetivos del conocimiento.

Se describen entonces en este aparte, las relaciones básicas, y sus presupuestos, desde la óptica Institucional, es decir como propuesta factible de ser implementada.

#### **4.2.5. Relaciones de cada sujeto consigo mismo**

Como el eje de desarrollo del modelo pedagógico gira alrededor de las múltiples interacciones de los diferentes sujetos que intervienen y participan en el acto educativo, se parte del supuesto que para que esas relaciones interpersonales sean fructíferas y eficaces se requiere, que cada sujeto, previamente, haya construido una adecuada relación intrapersonal.

En este sentido, se habla de una relación del sujeto consigo mismo, ya que si no se dan en él, los procesos de introspección y de reflexión que lo lleven a su autodescubrimiento, no se podrá contribuir mediante el acto educativo al desarrollo de la autonomía, autoestima, responsabilidad, capacidad de discernimiento y de decisión como características esenciales, de lo formativo y educativo de dicho acto.

#### **4.2.6. Relaciones entre los sujetos como personas: docentes y estudiantes**

Se concibe la Institución más que como una infraestructura o espacio físico geográfico, como comunidad viva y de vida, de muchas personas, cada una con roles específicos, pero con una identidad común, como la razón de este encuentro de personalidades: la **búsqueda y el logro de una formación humana** integral que les permita, entre muchas cosas, **ligar** los contenidos de la enseñanza y el aprendizaje con su significación cultural, (acercarse cada vez más al ideal del

hombre culto), ética y estéticamente; **fortalecer** su capacidad humana de comunicación; **enriquecer** su proceso de socialización; **cultivar** una forma de vida en sociedad movilizadora por valores de justicia, la solidaridad, la convivencia, sin los cuales no es viable la vida en sociedad.

En la Institución se quiere que esta interrelación básica se dé u ocurra de forma armónica, dialógica, pudiéramos decir que en un auténtico clima de amistad, en donde exista respeto de los unos para con los otros, en donde el respeto por la diferencia, en todo sentido, se constituya en el anhelo de una convivencia perenne, en donde la Institución, como ambiente, sea elemento fundamental para dicho entendimiento.

Las principales consecuencias institucionales, esperadas del desarrollo adecuado de esta interacción básica, son el logro en los estudiantes de:

- Competencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico.
- Competencias para convivir y comprender, previendo lo que afirma Morín<sup>1</sup>: “Sin duda, hay grandes y múltiples progresos de la comprensión, pero los progresos de la incomprensión parecen aún mayores”.
- Competencia para el discernimiento moral.
- Competencias para emitir un juicio ético y estético.

Este modelo pedagógico está en contravía de las denominadas: **docencia bancaria** o la del docente dictador de clases, repetidor de discursos anacrónicos y descontextualizados, afirmador de sí mismo como máxima autoridad del acto educativo y del estudiante como un recipiente vacío, que en forma pasiva y resignada recibe la lección del maestro para luego repetirla textualmente. Y **docencia tecnocrática**, en la cual el docente mira la realidad como una serie de unidades aisladas e independientes, con énfasis en las partes y no en sus relaciones.

El cambio aboga por una **docencia de tipo dialógico**<sup>2</sup> que parte de una “concepción dinámica de la misma, entendida como un todo articulado, de naturaleza simbólica e interactiva y en proceso de relación ética, en donde cada quien se abre un horizonte de posibilidades para la realización intersubjetiva. En este proceso juega un papel fundamental la comprensión mutua, el reconocimiento recíproco para la búsqueda de la verdad, la armonía, la sinceridad, la honestidad y la rectitud entre los interlocutores, es

---

<sup>1</sup> MORIN, Edgar. Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro. UNESCO. 1999

<sup>2</sup> ICFES. Formación de Docentes Universitarios. Santa Fe de Bogotá. 1997. p.

decir, se busca la **acción comunicativa**, que resulta más coherente con la naturaleza misma del proceso educativo”.

Desde luego, la consecuencia institucional de esta visión de la docencia es que no solamente reafirma la necesidad de la anterior interacción docentes – estudiantes, sino que exige que los docentes **conformen equipos interdisciplinarios**.

#### **4.2.7. Interacción docente y saberes**

Se tiene claro que una enseñanza con carácter investigativo, exige la presencia de docentes con espíritu y capacidad investigadora, capaces de concebir y desarrollar su oficio a través de proyectos investigativos. Hay en el fondo, que sólo se puede formar estudiantes con espíritu de búsqueda, capaces de problematizar e interrogar si se cuenta con docentes que puedan conducir los a esos terrenos.

No obstante para que el docente adquiriera esa capacidad de ponerse en contacto con el saber como investigador, debe **convertirse en lector asiduo** acerca del conocimiento más nuevo, que le permita avanzar por los siguientes peldaños en esa interacción con el saber.

- Clara comprensión de los conceptos y principios fundamentales del saber que enseña. Capacidad que implica diferencia entre lo fundamental y lo accesorio.
- Conocimiento y comprensión del método propio del saber que enseña, es decir, de la forma como ese saber se ha construido a través de la historia.
- Conocimiento y comprensión de las formas como el alumno aprende, es decir, de la naturaleza del aprendizaje y de cómo es que se construyen aquellas nociones, conceptos y principios del aprendizaje.

Lo anterior le permite explorar formas cada vez más novedosas de enseñar ese saber. Por sobre todo privilegiando aquellas estrategias de enseñanza a través del descubrimiento que son las que van acercando a una enseñanza a través de la **investigación**.

#### **4.3.8. Interacción estudiantes y saberes**

Si se tiene como punto de partida que los procesos de enseñanza y de aprendizaje funcionan articulados a la investigación, es lógico aceptar que el alumno será entonces

un recreador y creador de saberes, en contraposición a un receptor o consumidor de los mismos.

Pero, no será necesariamente un creador de nuevos conocimientos (esto es la idea), más bien será un redescubridor del conocimiento. Es decir, que todos los conocimientos que deseablemente debe adquirir el alumno, deba lograrlos por un proceso de construcción propia, pues siempre necesitará de ciertas bases conceptuales de partida, y la ayuda del docente.

En estos términos, el estudiante se ve enfrentado no sólo con el conocimiento como producto sino – y esto es muy importante – como proceso; en otros términos, el contenido curricular no debe estar constituido sólo por la cultura elaborada sino por los procesos de producción de esa cultura. Todo esto implica que los estudiantes, desde los primeros niveles académicos, deben desarrollar suficiente habilidad para leer, para escribir con sentido, para buscar información y transferirla adecuadamente, demostrar capacidad de cálculo y generar aquellas herramientas que les permitan el desarrollo del sentimiento, del pensamiento y de una actividad de **aprendizaje eficaz y eficiente**, y por tanto significativo. Es más, estas son la base del proceso de evaluación de logros en los estudiantes.

#### **4.3.9. Relación entre los sujetos, el contexto y su interacción con la institución**

Responder adecuadamente a esto es **definir políticas** de relación institucional con el contexto o medio externo de influencia; **diseñar programas** de proyección institucional hacia ese medio externo; **determinar mecanismos** de seguimiento de dichos programas, y **valorar la incidencia en el proyecto educativo institucional** de la relación de la institución con su contexto o medio externo de influencia, para alcanzar una mejora continua.

## **5. COMPONENTE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

### **5.1 PROCEDIMIENTO PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento a través de su Rector o de una persona delegada por ella, busca mantener vínculos estrechos y comunicación permanente con otras instituciones o estamentos que apoyan y participan en el proceso educativo, propiciando además un trabajo interdisciplinario que redunde en beneficio de la calidad a la comunidad educativa.

#### **5.1.1. Instituciones que participan en el proceso educativo**

- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN: Provee mantenimiento a la planta física, creación de plazas docentes y de personal de apoyo logístico. Igualmente la Institución suministra la información requerida en cuanto a estudiantes, planta física y planta docente.
- ESCUELA DEL MAESTRO. Esta encargada por Secretaría de Educación de promover y fomentar la capacitación de los docentes del Municipio de Medellín en los diferentes niveles y áreas del conocimiento.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Ofrece cursos de Capacitación a estudiantes de Educación Media, a través de los semilleros de Matemáticas.
- UNIVERSIDAD EAFIT. La universidad ofrece capacitación o nivelación en diferentes áreas del conocimiento, a estudiantes seleccionados por la institución por méritos y capacidades propias, quienes avanzan en el proceso iniciado quedan inscritos para continuar sus estudios sin presentar examen de admisión. Este programa viene desarrollándose desde 2001.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL. Se vincula a la Institución con el Proyecto de Complementación Alimentaria de Restaurantes Escolares. En las modalidades de Refrigerio Preparado y Vaso de Leche en las secciones de básica secundaria y media, y en las de básica primaria con una de las modalidades de almuerzo preparado o sin preparar, refrigerio o vaso de leche.
- BIENESTAR FAMILIAR: facilitan espacios en diferentes hogares y guarderías para el proyecto de alfabetización.
- INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN: Invita a participar en las olimpiadas que organizan y en diversos semilleros y talleres que ofrece.
- SECRETARIA DE SALUD-METRO SALUD. La Secretaria de Educación Municipal en convenio con la Secretaria de Salud, han venido desarrollando desde el año 2011 la

estrategia de Escuelas y Colegios Saludables. Se ha nombrado para la institución una Psicóloga, para acompañar a los estudiantes en asesoría clínica.

Desde la estrategia “Jóvenes por la Vida”, se nombró una Psicóloga y una enfermera

- Para el año 2016, esperamos contar con una Psicóloga de Apoyo, para que haga parte del Comité De Convivencia Escolar y dar cumplimiento a la Ley 1620/2013 y su Decreto Reglamentario.

### **5.1.2. Organizaciones de desarrollo comunitario**

- JUNTA DE ACCION COMUNAL, tiene relación directa con la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, quien facilita la sede cuando lo requieren para reuniones. Ambas entidades se encuentran en acciones para velar por el bienestar de la comunidad a la cual pertenecen.
- PARROQUIA FEDERICO OZANAM: Se vincula a la Institución en fechas religiosas representativas y cada que se programa un evento religioso.

## **5.2. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES**

### **5.2.1. Desde las áreas de conocimiento**

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se articula desde las diferentes áreas de conocimiento con expresiones culturales, así:

- EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: Realiza salidas pedagógicas a museos y sitios culturales del Patrimonio Nacional
- OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO: Estimula a los estudiantes de los grados 5°, 10° y 11°, a participar en las “Olimpiadas del Conocimiento” realizadas cada año por la Secretaria de Educación de Medellín,
- EDUCACIÓN FÍSICA: participa en torneos intercolegiados de básquetbol y microfútbol, organizados por el INDER
- CIENCIAS NATURALES: participa en el Proyecto la Ciencia en el Aula, auspiciado por el Parque Explora.

Además se realizan salidas pedagógicas y/o recreativas a diferentes lugares como: El Zoológico Santafé, el Museo de la U. de A., El Planetario, El Parque de los Pies Descalzos, El Parque Ecológico Piedras Blancas, El Palacio de Exposiciones, El Parque Juan Pablo II, El Pueblito Paisa y El Parque la Asomadera.

### **5.2.2. Desde grupos de proyección**

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se articula a la comunidad desde diferentes agrupaciones artísticas o culturales, así:

- **GRUPO DE DANZAS DANCE CONNECTION:** Este grupo dirigido por el Profesor Yimmar Mena, está conformado por un grupo de 30 estudiantes, que buscan a través del Baile, expresar las diferentes manifestaciones culturales.

### **5.3. OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN**

**5.3.1. Educación no formal:** Se refiere a los eventos que realiza aunque no están reglamentados en la normatividad escolar.

- **CURSOS DE INFORMÁTICA.** Son ofrecidos en convocatoria abierta a padres de familia y comunidad educativa en general. Este programa se ofrece los sábados y en jornada nocturna.

**5.3.2. Educación formal:** Se refiere a los proyectos establecidos por la normatividad escolar. Ver Carpetas adjuntas.

- **PROTECCION DEL AMBIENTE, ECOLOGIA Y LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES:** se trabaja desde el área de Ciencias Naturales. Se formaliza este proyecto desde el PRAE y la Granja Escolar.
- **APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, LA PRACTICA DE LA EDUCACION FISICA Y EL FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS:** se trabaja desde el área de Educación Física y Recreación organizando torneos intercalases en baloncesto, microfútbol y voleibol y se complementa con actividades de descanso y con el manejo del tiempo libre orientada desde la Biblioteca Escolar.
- **EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA:** se trabaja desde todas las áreas en forma articulada a través de una matriz pedagógica. Se lidera desde la mesa de trabajo de Sexualidad y el área de Educación ética y en Valores Humanos. A la par con este se viene ejecutando el Proyecto de Formación en Valores (Proyecto de Vida).

Como complemento a la formación y construcción de Ciudadanía, se desarrolla en la Institución, desde el área de Educación Artística, el proyecto de “Formación Ciudadana a partir del Arte Colectivo.

- **DEMOCRACIA:** se trabaja de manera integrada, desde las áreas de Ciencias Sociales y Ética y Valores.
- **SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES.** Cumple con los requisitos exigidos por la normatividad, para la graduación de lo estudiantes.

- JORNADAS COMPLEMENTARIA: Contando con el Apoyo de la Secretaría de Educación Municipal y los convenios celebrados con diferentes entidades, en la Institución se realizan los siguientes Proyectos:
  - Robótica.
  - Medios Audiovisuales.
  - Danzas
  - Música